

Guayaquil, 28 de febrero del 2008

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de  
LIBITRACORP S.A.



1. He revisado el balance general de LIBITRACORP S.A. al 31 de Diciembre del año 2007 y los correspondientes estados de resultados y cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de caja. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de actas, la Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
3. El cumplimiento de mis funciones las he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevee revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto la protección de activos contra perdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. Los resultados de la compañía, presentan un incremento significativo en relación al año anterior. La utilidad neta es de US\$ 4.869,91 vs. US\$ 493,58 en el 2006, la variación obedece a que los estados financieros del año 2006 reflejan las transacciones de dos meses, ya que las operaciones en dicho año iniciaron en el mes de noviembre.

El índice corriente observa una relación de 1,93 para cubrir sus obligaciones de corto plazo, y el nivel de endeudamiento es del 35,44 % del total de activos y respecto al patrimonio es el 68.83%, demostrando una solvencia financiera.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de LIBITRACORP S.A. al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y el flujo de caja

por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizada por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

*German Castro*  
German Castro  
**COMISARIO**  
CPA. 5438

